



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 05643/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información eleva el cronograma de llamados a concursos; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza HCS N° 04/08 mediante la cual ordena a las unidades académicas que deben presentar ante el H. Consejo Superior el cronograma para los llamados a concurso de todos los cargos interinos que registren una antigüedad mayor a dos años;

En consecuencia es necesario establecer un cronograma de llamados a concursos para la Escuela de Ciencias de la Información de aquellos cargos cuya vigencia hubiere vencido antes de la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre de 2007;

Que asimismo deben incluirse en el cronograma de llamados todos los cargos que se encontraren cubiertos interinamente;

Que estos llamados podrán ampliarse en razón de las necesidades que pudieren surgir en relación con otros cargos y en función del aumento del presupuesto del inciso 1;

Lo tratado en el seno de las Comisiones de Enseñanza y Concursos y Reglamento y Vigilancia de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

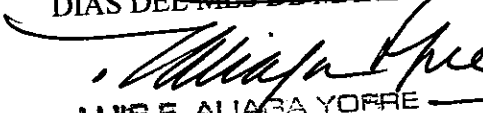
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

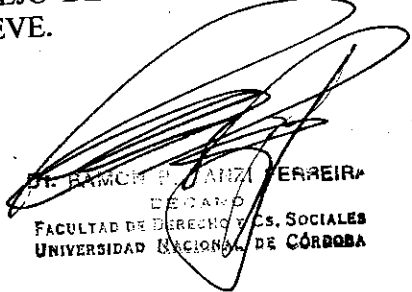
**Art. 1°.-** Aprobar la propuesta de llamados a concursos previsto para la Escuela de Ciencias de la Información, la que obra a fs. 1 a 7 de las presentes actuaciones.-

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE  
DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

  
**LUIS F. ALIAGA YOFFRE**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESOLUCIÓN N° 66/09.-**

  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA  
LEGAL Y TECNICA

  
**DR. RAMON P. JANZI FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA